



FUNDAMENTOS DE LA NO ADMISIÓN DE LA OFERTA:

DE LA VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DEL POSTOR SE OBSERVA QUE SOLAMENTE SE ADJUNTA UNA SOLA HOJA INCLUYENDO SU OFERTA ECONÓMICA NO ADJUNTANDOSE DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA (ANEXOS), ASI MISMO SE VERIFICA QUE NO ADJUNTA NINGUN OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN NI FACTORES DE EVALUACIÓN, EN TAL SENTIDO SE TIENE POR NO ADMITIDA LA OFERTA.

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE DETERMINA QUE TODOS LOS POSTORES SE ENCUENTRAN APTOS PARA PROCEDER CON **LA ETAPA DE CALIFICACIÓN** CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
		FORMACIÓN ACADEMICA	CAPACITACIÓN	EXP. PERSONAL CLAVE	EXP. POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
1	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y GIROS MULTIPLES EL PUEBLO SAC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADA

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE DETERMINA QUE EL POSTOR SE ENCUENTRA APTO PARA PROCEDER CON **LA ETAPA DE EVALUACIÓN** CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

N°	NOMBRE DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
		PRECIO		
		MONTO OFERTADO	FORMULA $Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$	
1	CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y GIROS MULTIPLES EL PUEBLO SAC	S/ 289,000.00	100	100

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

ANTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EL COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA LA BUENA PRO, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:

- ❖ **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2024-GR.CAJ-GSR.C - PRIMERA CONVOCATORIA
- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** «SERVICIO DE “DESARROLLO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS DE LOS PRODUCTORES EN 15 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUTERVO – CAJAMARCA”»
- ❖ **ADJUDICATARIO:** CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y GIROS MULTIPLES EL PUEBLO SAC.
- ❖ **MONTO ADJUDICADO:** S/ 289,000.00

SIN MÁS QUE TRATAR SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA LA MISMA QUE FUE APROBADA SIN NINGUNA OBSERVACIÓN, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRSE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SIENDO LAS 11:35 HORAS DEL MISMO DÍA.



ING. ROSA MARLENI GASLAC GOMEZ
Presidente del comité



C.P.C. MAX WILMER BARBOZAHERRERA
1er Miembro del comité



ING. OMAR BANDA DELGADO
2do Miembro del comité